



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
EN INAUGURACIÓN DE OBRAS DE RESTAURACION CASTILLO  
NIEBLA Y FIRMA INDICACIONES PROYECTO DE LEY DE TRASPASO  
DE COMPETENCIAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES

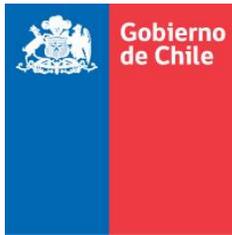
Valdivia, 16 de Enero de 2015

Amigas y amigos:

Es muy emocionante para mí estar parados sobre este suelo que ha visto forjar la historia de Valdivia y sus alrededores, y qué orgullo ver erguido, vigilando la boca del río y sus navegantes, las corrientes y las mareas, este Fuerte construido el siglo XVII, destruido el siglo XVIII, reconstruido una vez más. Este sitio esencial para la soberanía, bandera esencial de nuestra libertad patriótica, ha sido protagonista de nuestra historia, y hoy día se viste de gala para seguir siéndolo.

Porque hoy día estamos inaugurando las obras de restauración en esta altura vigilante, con un viento, diríamos, relativamente tranquilo -aunque allá arriba era bien fuerte el viento, yo les juro que venía peinada, pero el viento valdiviano logró lo que tengo en este momento- que parece olvidar el eco de antiguas batallas y las incertidumbres que alguna vez vivió esta tierra. Pero, precisamente, para que esa memoria se preserve, para que esa memoria sea conocida, para que nuestro suelo y nuestra historia se juzguen en todo su mérito, es que necesitábamos ver este Fuerte remozado.

A partir de ahora, esta fortificación española, una de las más visitadas del país, podrá seguir recibiendo visitantes en condiciones adecuadas. Para eso, además de las obras de restauración del monumento, limpieza y protección de los vestigios existentes, se ha construido un sistema de pasarelas, para que las personas puedan realizar los recorridos, evitando el deterioro del monumento.



Dirección de Prensa

Y yo le decía a Ángel Cabezas, el director de la DIBAM, que por favor pusiera afuera un letrero que diga “por favor, entrar sin tacos”, porque vimos uno de los accidentes al ingreso, alguien que se quedó con un zapato menos. Pero me dijo que ya lo había puesto, así que, muy bien. Pero la verdad que el sentido es que pueda ser un recorrido que no deteriore todo el entorno, que sea lo más seguro posible.

También podemos decir hoy día con orgullo, que reconocemos la historia que ha pasado por el río y por este monte. Reconocemos los pies que lo han andado, pero por sobre todas las cosas, al estar aquí, estamos reivindicando nuestro derecho a seguir haciendo, desde este lugar, y desde todos los suelos de nuestra patria, nuestra propia historia.

Sí, hoy Niebla vuelve a ser testigo de cómo es posible cambiar para mejor el futuro de nuestro territorio. Y una vez más, lo hacemos desde una de las fortificaciones más austral de América.

Porque, junto con poner en valor este espacio histórico y emblemático de la región, hoy estamos enviando, desde acá, no desde Santiago, así como lo hicimos con el otro proyecto de reforma constitucional para que los intendentes puedan ser elegidos de manera directa por las personas, y lo hicimos en Puerto Montt, desde acá estamos enviando un proyecto fundamental para la descentralización en Chile. Estamos dando un paso esencial para algo que yo sé que es muy sentido por todos ustedes, que es dotar a las regiones de más autonomía y de más capacidad efectiva para que sean las propias regiones las que decidan el futuro que quieren.

Nos hacemos cargo de una deuda largamente postergada con los territorios, y reconocemos formalmente la capacidad y el talento que hay en las regiones para tomar las riendas de su propio desarrollo.

Ustedes lo saben, desde el primer día en que asumí, públicamente mi compromiso concreto con todas las regiones del país. Y recién iniciado el Gobierno nombré una Comisión para la Descentralización, que a partir de un trabajo participativo y convocante, delineó una serie de elementos con





Dirección de Prensa

un acuerdo transversal para descentralizar Chile, por el que nos comprometimos a trabajar.

El siguiente paso fue tomar las recomendaciones de la Comisión y transformarlas en una política pública, en una Agenda de Descentralización, con medidas bien específicas para lograr resultados efectivos en dar poder a las regiones.

Y esto implica dotar a cada territorio de mayor autonomía política, pero a la vez económica, para poder decidir los programas y políticas que, basados en los programas naciones, se ajusten y se implementen y correspondan a cada región.

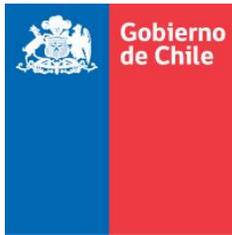
Y ya hay avances. Como decía, enviamos ya, el 30 de diciembre, al Congreso Nacional el proyecto de ley que reforma la Constitución para permitir la elección directa del intendente, por votación directa de la ciudadanía, porque es lo justo y era lo que faltaba para completar el paso que dimos al impulsar la elección directa de consejeros regionales, en mi anterior mandato.

Porque lo lógico y lo democrático es que cada territorio sea liderado por autoridades que las propias regiones definan y no los nombres de quienes componen el Consejo Regional pudieran impuestos desde el nivel central, por ejemplo.

Y para que efectivamente el intendente o intendenta puedan cumplir la tarea que se les encomienda, y que les encomienda la ciudadanía, porque han sido electos por la ciudadanía, necesitamos gobiernos regionales más fuertes, con mayores competencias y a la vez mayores atribuciones. Y ese es el sentido de las indicaciones que hoy estamos firmando para mejorar el proyecto de ley actualmente en discusión en el Parlamento, sobre Gobierno y Administración Regional.

En ese sentido, yo quiero reconocer el tremendo aporte que ya ha hecho el Senado, perfeccionando aspectos claves del proyecto de ley.





Dirección de Prensa

Entonces, ¿en qué consisten estas indicaciones al proyecto que actualmente se discute en el Congreso?

En que se crea una nueva institucionalidad dentro de los gobiernos regionales, que va a albergar nuevos servicios y nuevas competencias que se van a traspasar.

¿Qué implica esto? Que los gobiernos regionales van a poder contar con tres nuevas divisiones: la de Fomento Productivo, la de Desarrollo Humano y Social y la de Infraestructura y Transporte.

¿Por qué? Porque sabemos que éstas son tres áreas cruciales para el desarrollo de cualquier región. Es donde más fuertemente se siente y se padece el centralismo, con políticas que muchas veces son súper bien intencionadas, pero la verdad que no se ajustan a la realidad local. Y eso es lo que queremos cambiar, eso debemos cambiar.

Las regiones necesitan contar con políticas de fomento productivo propias, con políticas sociales y de infraestructura que sean diseñadas y ejecutadas en el nivel local y que obedezcan a la realidad del territorio.

Por ejemplo, ¿qué similitud pudiera tener la realidad del transporte en el gran Santiago, con el de Coquimbo y La Serena? Sabemos que Coquimbo y La Serena, la conurbación, colapsa en el verano, mientras Santiago se vacía en el verano. ¿Sirve el mismo sistema y la misma planificación para ambas realidades? Claramente no. Y como éste, podríamos nombrar muchos otros ejemplos.

Y aunque el año 2007 se traspasó a los gobiernos regionales la competencia de planificación, la verdad es que no puede hacerse efectiva en el territorio. Porque se planifica, claro, pero los recursos y las decisiones se terminan tomando en el nivel central, lo que implica demoras, negociaciones y muchas veces se dejan de ejecutar proyectos relevantes que fueron priorizados por ustedes.



Dirección de Prensa

Las indicaciones que estamos presentando también van a permitir al Presidente o Presidenta de la República la creación, vía decreto con fuerza de ley, de servicios públicos regionales que van a ser dependientes del gobierno regional. Eso significa, por fin, dejar de depender del nivel central.

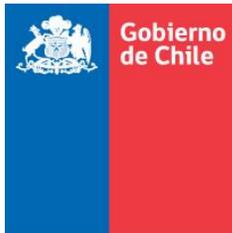
Lo que buscamos es que la toma de decisiones no ocurra a kilómetros de distancia, de donde ustedes han identificado un problema o una necesidad, sino en el mismo lugar, de manera que las soluciones se puedan implementar con rapidez y con eficiencia.

También se va a perfeccionar la transferencia de competencias. Es decir, que el Presidente o Presidenta pueda –con un decreto supremo– transferir atribuciones que sean necesarias para el desarrollo regional o que sean solicitadas por los gobiernos regionales. O sea, no es tampoco que solamente el Presidente amaneció, despertó con una idea y se le ocurrió transferir, sino que también los gobiernos regionales pueden identificar que cada vez van requiriendo nuevas atribuciones que puedan irse traspasando.

Cada transferencia o creación de servicios va a ser evaluada, en su factibilidad política y técnica, por un Comité de Ministros compuesto por los ministros de Interior, Hacienda y el de la cartera que se relacione con el nuevo servicio a ser creado.

Y yo espero que avancemos rapidito, porque en este caso la Presidenta y el ministro del Interior son súper descentralizadores. Así que estoy segura que el ministro de Hacienda se va a cuadrar con la descentralización, rapidito.

Y quiero decir, especialmente a los trabajadores y funcionarios del sector público, que todo este traspaso de competencias se va a hacer velando sus derechos. Yo sé que hay una legítima sensación de que pueden cambiar las condiciones ¿no es verdad? No, ya estamos iniciando un diálogo amplio con la Anef, para asegurar que así sea y asegurar que este trabajo conjunto acompañe todo este proceso.



Dirección de Prensa

¿A qué aspiramos? Por ejemplo, a que las regiones que están enfrentando la situación de sequía estructural, puedan contar con los instrumentos de fomento propios para desarrollar una transformación productiva a corto, mediano y, sobre todo, a largo plazo.

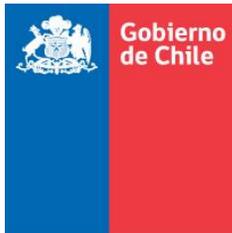
O que las viviendas que se construyan respondan a las particularidades de cada territorio, atendiendo las características de la geografía del lugar. No es lo mismo construir una vivienda para un Sur frío y lluvioso, que para un Norte cálido y más seco, y añadiría, extremadamente salino. Tiene otras complejidades.

Pero eso no es todo. En estas indicaciones también estamos respondiendo a una sentida demanda regional, que es la administración de grandes áreas de territorio donde algunas comunas tienen estrecha relación. Estamos hablando, en el fondo, de territorios que partieron como dos comunas distintas o como dos ciudades distintas, pero han ido creciendo y finalmente están prácticamente como un territorio común. Y el que cada comuna lo vea como por su lado y no coordine aspectos que son mutuos, es una complicación, y muchas veces dificulta la vida de los habitantes.

Por eso que estamos hablando de grandes territorios que comparten dos o más comunas, que en conjunto suman más de 250 mil habitantes y que comparten infraestructura y servicios.

Y lo que estamos haciendo frente a estas grandes áreas metropolitanas, por decirlo así, es asignar competencias a los gobiernos regionales para la administración de estas áreas metropolitanas. Eso va a permitir coordinar a las instituciones públicas en la región, financiar proyectos y programas a través del Fondo de Inversiones Metropolitanas y la elaboración de planes de transporte, vivienda, medioambiente y tratamiento de residuos sólidos. Y en todas estas áreas el gobierno regional podrá resolver conflictos entre los municipios que son parte del área metropolitana definida.

¿Qué ejemplos les puedo dar?



Dirección de Prensa

Pensamos en áreas como el Gran Concepción o Valparaíso y Viña, pero también hay otras grandes áreas, como Iquique-Alto Hospicio o Rancagua-Machalí. En distintas regiones hay este tipo de situaciones.

Otro elemento importante que estamos incorporando al proyecto en discusión, es la generación de nuevos instrumentos de planificación regional. Y se establece, en ese sentido, que el Plan de Ordenamiento Territorial va a ser obligatorio para todas las regiones.

¿Qué permite esto? Que cada región defina claramente el uso que va a hacer de su territorio. Por ejemplo, en algunos lugares ocurre que las mejores áreas para el desarrollo de la acuicultura coinciden con zonas importantes para el turismo, o con zonas protegidas ambientalmente, y esto genera conflictos y disputas.

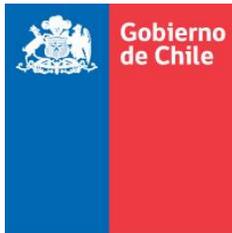
Queremos que eso deje de ocurrir, que de antemano, la propia región se pone de acuerdo, discute, hace una cosa participativa y se define cuál es el uso que se le puede dar a distintas zonas, como el borde costero de la región, y que esto sea definido por el gobierno regional, según una estrategia validada democráticamente.

Porque estos gobiernos regionales más democráticos, con más atribuciones y competencias, tienen que también favorecer la participación de la ciudadanía. De modo que lo que también estamos proponiendo en el proyecto, es la creación de un órgano colegiado de participación de la sociedad civil, un consejo de participación de la sociedad civil.

Y para asegurar la transparencia y el control de los nuevos recursos y atribuciones, se creará la figura del Auditor regional, así como también del Administrador regional.

Ahora, aquí no hay que ser gitano y ver la suerte para saber que si uno solamente transfiere competencias y atribuciones, pero no hay con qué, difícil un gobierno regional va a poder, si no tiene recursos, hacer lo que quiere hacer.





Dirección de Prensa

Entonces, vamos a velar porque cada región cuente con los recursos que le permitan implementar los planes y programas que le van a ser traspasados. Para ello, tal como nos comprometíáramos con la Comisión de Descentralización, cuando anunciamos lo que íbamos a hacer al país, vamos a enviar a mediados de este año un proyecto de ley que va a otorgar mayores niveles de autonomía financiera a las regiones y que va a incluir un conjunto de cosas que estamos trabajando.

Amigas y amigos:

Como pueden ver, estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para avanzar en una verdadera descentralización de nuestro país, sin slogans ni falsas promesas. Un proceso que no tiene vuelta atrás y que dará mayor poder real a las regiones.

Un proceso en que queremos la elección directa y democrática de los intendentes el año 2018, la creación de servicios públicos regionales que dependan de los gobiernos locales, y en que los Gobiernos Regionales puedan al fin acceder a tener mayores competencias. Y lo hacemos porque el desarrollo debe aterrizar por fin en las regiones.

Yo a Heinrich Von Baer le he escuchado decir muchas “Chile no se va a desarrollar si no es con las regiones y lo que nosotros necesitamos es un desarrollo armónico, de todo, de todo el país”. Y más que, que el desarrollo tenga que aterrizar por las regiones, lo que es verdaderamente importante es que el desarrollo de Chile debe nacer desde las regiones. Queremos que cada región sea efectivamente dueña de su destino y conduzca su propio proceso. Queremos que cada región defienda y ponga en valor su patrimonio y su identidad, tal como vemos acá en la Región de los Ríos.

Ésta es una gran oportunidad, pero también una tremenda responsabilidad, porque nosotros sabemos que a veces se descentralizan los éxitos y se centralizan los fracasos, y ésta es una tremenda responsabilidad, pero yo soy una convencida que las regiones están perfectamente capacitadas para asumir con toda propiedad esta gran oportunidad, por un lado, y





Dirección de Prensa

también esta gran responsabilidad. Y, por lo demás, es lo que todos ustedes necesitan y desean.

Queremos que cada región defienda y ponga en valor su patrimonio y su identidad, tal como lo hemos visto aquí, en este acto en este Fuerte Niebla, en la Región de Los Ríos, que cada comuna, cada región también pueda hacer lo que nosotros quisiéramos para todos, que puedan garantizar una muy buena vida para todos los habitantes de nuestro país, de nuestra patria, que finalmente es lo que nosotros queremos, una vida con dignidad, con respeto, con oportunidades, donde nosotros respondamos al tremendo esfuerzo que todas las familias hacen cada día.

Ese es nuestro compromiso, para eso vamos a seguir trabajando y vamos a seguir avanzando y empujando con mucha fuerza la Agenda de Descentralización, porque creo que Chile va a ser un mejor país para todos, cuando sus regiones tengan el desarrollo que se merecen.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Valdivia, 16 de Enero de 2015.

